

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Tacna, 30 de diciembre 2022

OFICIO No. 700-2022-GG-ZOFRATACNA

Señores:

Usuarios de la Zona de Tratamiento Comercial de Tacna
Usuarios de la Zona Franca de Tacna
Presente.-

Asunto : **Comunica HORARIO DE ATENCION A LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL PARA LOS MESES DE VERANO 2023.**

Referencia : Vigencia de la Emergencia Sanitaria en el País según **Decreto Supremo N° 015-2022-SA.**

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en nombre del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, para comunicarles que la Entidad ha declarado el Horario de Verano 2023, para los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Considerando que la emergencia sanitaria tiene vigencia hasta el 25-02-2023, y encontrándonos en la Quinta Ola del COVID-19, conforme a lo declarado por las Autoridades sanitarias, es pertinente buscar en todo momento garantizar la salud de los usuarios y trabajadores del Sistema de la ZOFRATACNA, motivo por el cual se hace necesario DECLARAR UN HORARIO DE VERANO, que rige a partir del primer día del año 2023, teniendo una vigencia entre el 01-01-2023 al 31-03-2023, de lunes a viernes:

HORA DE INGRESO DEL PERSONAL de ZOFRATACNA: 08:00 horas
HORA DE SALIDA DEL PERSONAL de ZOFRATACNA: 15:00 horas

En tal sentido, agradeceremos tomar las previsiones del caso, y quedamos atentos para seguir manteniendo nuestro compromiso de otorgar nuestros servicios de forma oportuna y diligente.

Cualquier atención fuera del horario, deberán ser comunicadas oportunamente, para realizar su atención conforme a los procedimientos establecidos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para desearles a cada uno de ustedes un venturoso y próspero nuevo año 2023.

Atentamente,

Original firmado

.....
Ing. Jose Condori Salinas
Gerente General

c.c. OAF/GO/Archivo.